

EL CASTILLO DE PEÑARROYA,
EN LA PROVINCIA
DE CIUDAD REAL,
BASTION DE LA ORDEN
DE SAN JUAN
DE JERUSALEN

por

Angel DOTOR MUNICIO

Tiene la Mancha, en su parte más genuína, o sea la mitad oriental de la provincia de Ciudad Real y zonas limítrofes de las de Albacete, Cuenca y Toledo, a más de numerosos lugares evocadores de la trama accional desarrollada en la obra maestra de Cervantes, lugares cuyo conjunto constituye un circuito turístico de interés extraordinario, fácil de ser recorrido, en el que figuran monumentos históricos cardinales para el estudio del pasado patrio. Entre ellos, los castillos ponen de manifiesto su brillante papel desempeñado otrora a lo largo del proceso secular en que se sucedieron los pueblos y las civilizaciones hasta llegar la época moderna, después de cuyo comienzo todavía actuarían en el subsiguiente acontecer nacional.

Reiteradamente se ha venido afirmando, con acierto, que así como dicha región es una de las menos conocidas, en sus características esenciales, de propios y extraños, los monumentos históricos y artísticos que atesora han permanecido carentes de la merecida atención, proclive al estudio meditado y amoroso, imparcial y sereno. En el caso concreto de los castillos, el esclarecimiento de su pasado remoto proyectaría mucha luz acerca de los orígenes del pueblo manchego, todavía envueltos en la oscuridad y la duda. Casi todas esas fortalezas, asentadas en lugares estratégicos que hábilmente eligieran para su defensa los antiguos pobladores peninsulares, tienen planta estratificada por la sucesión de niveles fortificados, lo que les confiere mayor antigüedad originaria de la que a primera vista pudiera parecer. Por esta circunstancia debemos anhelar para ellas cuanto requiere el doble tributo de hacer excavaciones en sus bases y reconstruir atinadamente al menos lo esencial de los ya inexistentes o muy dañados elementos de su estructura. Con ello, a la vez que hallaríamos valiosos vestigios de pretéritas culturas, se evitaría la lenta, pero ineluctable, ruina de estos bastiones que constituyeron testigos excepcionales del romántico esfuerzo ancestral y han venido a quedar como símbolo de la grandeza heroica del ayer hispano.

Muchas fueron las fortificaciones existentes en la Mancha construídas en la Edad Media, casi todas ellas en lugares ya aprovechados

dos precedentemente con finalidad castrense durante las épocas celtibérica y romana, en la que Oretania era región comprensiva de numerosas estaciones a lo largo de las antiguas calzadas o caminos hercúleos que cruzaban los posteriormente llamados campos de Calatrava, Montiel y parte del de San Juan. La invasión sarracena hizo proliferar tales edificaciones, castillos y torres o atalayas, dada la excepcional importancia que para los alarbes ofrecía aquella gran zona peninsular en pro del mantenimiento de sus conquistas, así como después para los cristianos, cuando, ya inicialmente liberada la misma, sufrió todavía las alternativas de la lucha, hasta el punto de que hubo plaza manchega que llegó a pasar una veintena de veces de uno a otro dominio. Ni que decir tiene que aunque algunos castillos fueron reconstruidos, los más de ellos quedaron inservibles y abandonados, explicándose así que no existan hoy ni aun vestigios de muchos en su día famosos, cuyos nombres registra la crónica del pasado.

No cabe en los reducidos límites de un trabajo como el presente, subordinado a finalidad tan concreta y sumaria, dar idea del esencial papel que aquella parte del suelo peninsular desempeñó a lo largo de los siglos, cuando fueron cristalizando las determinantes de la raza y la cultura hispanas. Es de lamentar que el acervo de investigaciones realizadas y la suma de trabajos a ellas alusivos que vieron la luz, unas y otros en gran parte meritísimos, si bien efectuados con criterio harto simplista y en forma por demás esporádica, no haya sido objeto de la debida sistematización expositiva y crítica que hubiera hecho resaltar la importancia objetiva de su contenido, traduciéndose así en utilidad inmediata la generalización de su conocimiento.

La cuenca del alto Guadiana, que comienza, como es sabido, en Ruidera, verdadero oasis en la estepa, tuvo en lueños tiempos una gran línea fortificada, de la que el castillo de Peñarroya constituía bastión principal, no sólo dada su contextura, amplia y fuerte, sino por su situación sumamente singular, sobre el acantilado rocoso de la margen derecha del río. La gran angostura que éste experimenta allí, formando un desfiladero o **estrecho**, ha sido aprovechada recientemente para la construcción de la presa de importante pantano destinado a recoger una sesentena de millones de metros cúbicos de dulce y clarísima linfa que fecundizará gran extensión de terreno hasta ahora poco productivo al haber venido desapareciendo tal caudal, lentamente, durante la época hiemal, una veintena de kilómetros más abajo, al Norte Argamasilla de Alba, tras lo cual reaparece a los cuarenta en dirección Noroeste, en los llamados **Ojos del Guadiana**.

Mucho ha perdido el castillo de Peñarroya, dada la alteración y el rebajamiento de sus paramentos, de la que fue su primitiva fábrica; pero es suficiente cuanto de él queda para poder consi-

derarlo como el acaso mejor conservado de la Mancha, cabiendo, además, trazar la reconstrucción ideal de su prístima estampa. De tipo mixto en cuanto a su emplazamiento, pues no cabe ser considerado propiamente roquero, ya que si bien por dos de sus frentes, los que denominaremos meridional y occidental —aunque no son por completo perpendiculares a dichos rumbos—, resultaba inaccesible, por el septentrional y parte del oriental estaba su planta casi a la misma altura que el terreno alledaño, lados éstos donde existía profundo foso, fue en sus comienzos, decimos, como los no lejanos de Alhambra, Montiel y Montizón, alcazaba agarena. Su planta era un cuadrilátero irregular, de unos cincuenta metros de lado, formado por recios muros almenados con torres esquineras salientes y otras al promedio de las cortinas, a fin de asegurar la defensa flanqueante, y torre principal o **del homenaje** situada en el ángulo Noroeste, al lado de la cual estaba la primitiva puerta de entrada a la fortaleza, quedando en el interior un gran patio de armas o **albacar** con estancias habitables a los lados, y en la parte más baja, junto al ángulo Suroeste, un aljibe labrado en la roca para recoger las aguas pluviales. Pero a comienzos del siglo XIII, al ser afianzada la reconquista de la región, este castillo experimentó un cambio profundo, de acuerdo con las normas imperantes en la arquitectura militar, o sea la llamada poliorcética, de la época, para la que constituía esencial **desideratum** reducir el área de las fortalezas, con la doble finalidad de facilitar su defensa valiéndose de pequeña guarnición y hacerlas menos vulnerables. A ello obedeció que se le agregara un recinto exterior, a modo de barrera, o barbacana, a menor nivel, provisto de torres saledizas y rodeado de foso, con puerta de ingreso alejada de la del recinto principal, lo cual suponía que quien penetrara por ella necesitase recorrer larga distancia para llegar a aquel, siempre a merced de la guarnición defensora, situada en los adarves.

Desaparecidos casi por completo ese recinto exterior y las cortinas de los frentes meridional y occidental del castillo, éste se encuentra hoy constituido por lo siguiente: la torre del homenaje, los deteriorados muros y torres de los frentes o lados septentrional y oriental, parte del muro y un cubo del ángulo Noroeste, leve parte de los cimientos de la muralla y los torreones del lado meridional, la pared existente entre el primer patio y el patio de armas, la nave apoyada en el muro septentrional, convertida en santuario, la excavación del aljibe y el foso.

La torre del homenaje es la planta cuadrada y gran anchura, con fuertes muros de mampuesto y sillarejos, como casi todas las de su clase, o sea aquellas que constituían el último reducto para la defensa, en cierto modo independiente del resto de la fortaleza. A simple vista se advierte que su elevación, la cual viene a ser equivalente a la anchura, se ha visto mermada por lo menos en el tercio, que es lo que debió de constituir un piso y la terraza. También fi-

gura como dato característico que antiguamente tuviera entrada por una puerta existente a nivel del piso principal, para utilizar la cual era preciso auxiliarse de una escalera de mano, sin la cual se aseguraba su aislamiento; pero después del siglo XVI, en que se abrieron las saeteras de la base y las anchas troneras del piso superior, quedó establecido el acceso directo a la torre, edificándose para ello el pequeño patio exterior a modo de zaguán todavía existente.

Adosada al recinto principal del castillo, en el frente septentrional, dentro del gran patio de armas, se halla la ermita o santuario de Nuestra Señora de Peñarroya. (1) Consta de una nave cubierta por bóveda de medio cañón con lunetos, la cual ofrece la particularidad, harto infrecuente, de que su cuadrada cabecera tiene semicúpula en forma de casquete esférico. Tanto la tribuna y la capilla mayor, en la que existen pinturas que imitan tapices flamencos con orlas de grutescos, como el altar, barroco, datan del siglo XVIII, el siguiente al en que debió de construirse el templo. Detrás del altar se halla el camarín, recubierto de pinturas que representan escenas de la vida de la Virgen y pasajes bíblicos.

Esta advocación mariana es muy antigua, pues el nombre de Santa María de Peñarroya aparece consignado en documentos de comienzos del siglo XVIII; pero se desconocen los subsiguientes eventos que expliquen con certeza cómo llegó la venerada imagen a ser patrona de Argamasilla y a recibir tan bien rendido culto en La Solana, villa, aunque cercana, perteneciente a distinta Orden (la de Santiago). Tal vez responda a la realidad la leyenda de que fue hallada oculta en una bóveda al debelar los cristianos la fortaleza, merced a la revelación que hiciera, para salvar la vida, uno de los sarracenos allí aprisionados. En cambio, otra leyenda, conservada por la tradición oral, dice como la sagrada imagen quedó tapiada en el castillo al apoderarse los alarbes nuevamente de la fortaleza, que antes habían perdido en uno de aquellos altibajos característicos de la reconquista. Con el transcurso del tiempo, y desposeídos los infieles, ya definitivamente, del territorio situado al Norte de la cordillera Mariánica, llegó un día en que encontrándose un pastor natural de La Solana apacentando su rebaño junto a la barbacana del castillo, vió con natural asombro, que se derrumbaba parte del muro y aparecía en el hueco la representación corpórea, tangible, de la Madre Divina. Como entonces ya debía de estar adscrita la fortaleza al término de Argamasilla, se estableció— según la hipotética lógica de la conseja, tal vez no desprovista de fundamento, al menos en sus líneas generales— que la venerada imagen permaneciera periódicamente en los tres lugares, con lo que desde entonces viene sucediendo así: en el propio castillo desde el 29 de enero hasta el último domingo de abril, día en que se traslada a Argamasilla, de donde sale para La Solana el segundo domingo

de septiembre, reintegrándose a la fortaleza en la fecha ya indicada, prosiguiendo de la misma forma en la ánuva rotación. Cada traslación da lugar a piadosa y pintoresca romería, muy nutrida de cofrades y devotos pertenecientes a dichos pueblos y algunos otros limítrofes, en la que, teniendo como marco un paisaje bellissimo se patentiza la perduración de la fe y el sentimiento populares exaltadores, con típicas manifestaciones, de aspectos consubstanciales al alma española. Vivamente debe lamentarse la desaparición acaecida en 1936, de la primitiva imagen de Nuestra Señora de Peñarroya, víctima de la brutal y vesánica iconoclastia de los sin Dios y sin Patria, hecho al cual obedece que la actual sea de talla reciente.

Si, como afirmaron Fernández Guerra, Coello, Blázquez y otros insignes historiadores y arqueólogos, la antigua **Laminio** es la Ruidera de hoy, Peñarroya —nombre derivado de la naturaleza del terreno, en el que predominan las calizas de tonalidad jalde o rojiza— debió de constituir la romana **Caput fluminis Anae**, palabras éstas con las que era designado el río Guadiana. Población de relativa importancia, por cuyas cercanías pasaba una vía imperial de unión de la Oretania con el llamado **Campo laminiano**, confluente con la famosa **Lata** (llamada después, por corrupción, **de la Plata**), que iba de **Emérita Augusta** (Mérida) a **Césaraugusta** (Zaragoza), desconócense pormenores a ella atinentes durante durante las épocas visigoda y alarbe, hasta que en 1147 fue tomada, al igual que otras fortalezas de la región, por el monarca castellano Alfonso VII el Emperador, quien encargó de su guarnición y defensa a los caballeros del Temple. Estos se vieron impotentes para contener la embestida almohade, por lo que la línea del Guadiana pasó nuevamente a poder de los sarracenos, quienes señorearon el castillo de Peñarroya hasta que hubieron de abandonar la región tras las victorias de Alfonso VIII en el último tercio del siglo XII. Nuevamente se adueñaría de ella la Media Luna, como consecuencia de la derrota de Alarcos en 1195, si bien por poco tiempo, ya que antes del triunfo de las Navas de Tolosa, conseguido a los tres lustros, las milicias de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y San Juan de Jerusalén habían recuperado, de manera definitiva, todas las plazas manchegas, que fueron entregadas a las mismas para su guarda y repoblación. Peñarroya, cuya reconquista había sido realizada el día 8 de septiembre de 1198 por el adalid Alonso Pérez de Sanabria, quedó adscrita a los sanjuanistas, según carta de privilegio expedida por el joven monarca Enrique I, a la sazón en Soria, el 17 de junio de 1215, caballeros aquéllos que desde el año 1185, y por donación de Alfonso VIII, siendo Prior de la Orden en España Fr. Pedro de Arias, poseían la importante villa de Consuegra y los extensos territorios de sus jurisdicción. La creación de la parroquia de Peñarroya, una de las diecinueve que contaría el Priorato, aparece consignada en la **Concordia** cele-

brada en abril de 1229 entre el Arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada y don Pedro Fernández, Comendador de Consuegra, documento muy interesante por especificarse en él haber sido Peñarroya la segunda población que la Orden de San Juan poseyó en la Mancha, y que entonces tuvo en ella su inicio el culto a la Santísima Virgen. Varios lustros después, en 1275, Sancho IV otorgó un privilegio donde, al confirmar la posesión de Peñarroya por la Orden — con cuyo famoso **Fuero de Consuegra**, similar a los de Sepúlveda y Cuenca, se regiría la villa —, fijaba su término, comprensivo de una gran dehesa de una legua. Los productos en él obtenidos por todos los vecinos estaban sujetos al pago del **diezmo** a la Mesa Maestral, cuya jurisdicción ejercía el alcaide de la fortaleza, caballero de la Orden, quien percibía como emolumentos anuales la cantidad de treinta mil maravedises. Al despoblarse Peñarroya, poco antes de finalizar el siglo XIV, continuó el viejo castillo siendo lugar de asiento de sus alcaides, que beneficiábanse, además, de cuantiosas propiedades y derechos, hasta que Argamasilla adquirió importancia y allí trasladaron aquéllos su residencia. El último alcaide de Peñarroya fue don Juan de Zúñiga.

No cabe terminar esta síntesis histórica de Peñarroya sin trazar, a la vez, aunque también muy sumariamente, la, en cierto modo paralela, del famoso pueblo al que aquel castillo y lo que fue su término quedaron adscritos.

La primitiva Argamasilla, nombre que también se tiene como derivado de la constitución de su suelo, predominantemente arcilloso, estuvo situada cabe el río **Ana**, al que los Muslimes llamaron **Waddi** o **Guaddi-Ana**, a unos dos kilómetros aguas abajo de Peñarroya. Sin vestigios denotadores de aquella presunta antigüedad, a comienzos del siglo XVIII constituía una presa o aceña que San Fernando donó, en 1226, al caballero sanjuanista Ordoño Alvarez; pero no queriendo los mestres de la Orden que existieran junto a sus dominios aquella propiedad particular, la compraron en 1240, agregándola a las posesiones del castillo de Peñarroya. Allí fue formándose el pequeño poblado, que, con el decurso del tiempo, y dado lo insoluble del paraje, circunstancia motivadora de que reinaran en el frecuentes epidemias, hubo de ser trasladado más al Norte, en la misma ribera fluvial, muy cerca de la llamada Santa María del Guadiana, lugar, como Peñarroya, de remoto origen, según lo corroboran los restos allí hallados, por lo que se cree fue la antigua **Alaba** mencionada por Plinio. Como el nuevo emplazamiento de Argamasilla adolecía del mismo defecto que el anterior, abandonose asimismo, contruyéndose el caserío donde ya sería su definitivo asiento, otros cuantos kilómetros más al Norte. Pero he aquí que si hasta entonces estuvo condenado a ser víctima de las epidemias, después sufriría los efectos devastadores de una gran inundación. Reedificado, tras aquel nuevo evatar, ya en el segundo tercio del

siglo XVI, merced, principalmente, al munífico empeño del Prior de San Juan, don Diego Alvarez de Toledo, hijo del segundo Duque de Alba de Tormes, la que sería una de las catorce villas de la Orden adoptó el sobrenombre de **Alba**, en honor de su mencionado benefactor, ofreciéndose con ello la curiosa coincidencia de que así resucitará su denominación originaria, ya que **Alba**, según Humboldt, es contracción de **Alaba**, la antigua población prerromana. También comenzó a ser popularmente conocida con el nombre de **Lugar Nuevo**.

Entonces se avecindaron en Argamasilla trescientas familias moriscas procedentes de las Alpujarras, de donde acababan de salir con motivo del levantamiento acaecido en dicha zona andaluza, prontamente sofocado por el ínclito don Juan de Austria. Como todas ellas eran cultivadoras excelentes de la tierra, contribuyeron con su trabajo a lograr un alto nivel productivo en aquella feraz vega regada por el Guadiana, obedeciendo a tal hecho el que éste fuera denominado **río de la plata**. Pero cuando, el año 1613, se decretó la expulsión de los moriscos, Argamasilla vió súbitamente reducida a la mitad de la cifra de sus habitantes, y pronto se hizo ostensible allí la carencia de los necesarios brazos laboriosos. En la población autóctona predominaban los hidalgos caballeros sanjuanistas, hasta el extremo de contarse entre sus vecinos una treintena de apellidos ilustres —uno de ellos el de Pacheco, familia a la que perteneció el prototipo del famoso héroe literario inmortalizado por Cervantes, cuya imagen se conserva en cuadro de gran valor evocativo y documental— allí establecidos tras la reconquista de la región. Y tan peculiar era en ellos el altivo concepto de la hidalguía y el honor, que en cierta ocasión se produjo un altercado, teniendo como escenario el pórtico del templo, entre dos grupos asistentes a solemne acto religioso, al defender sus derechos y primacías, que consideraban interferidos, llegando a esgrimirse los aceros, por lo que resultaron heridos varios caballeros, entre ellos el propio Prior. Esto hizo que emigrasen muchos, contribuyendo también tan lamentable suceso a la decadencia de la villa cuyos apellidos ilustres quedaron virtualmente extinguidos, conservándose en el recuerdo merced a los nombres con que son conocidas muchas fincas del término en su día a ellos pertenecientes. Por entonces, el Prior de San Juan, Príncipe Manuel Filiberto de Saboya, hizo construir el canal, de una veintena de kilómetros, que atraviesa el pueblo y el corazón de su término, obra con la cual contribuyó a paliar la decadencia del mismo, inicialmente vencida ya a mediados del siglo XVIII, en que patentizose un fracaso ritmo superador que aseguraba su posterior florecimiento. La devoción hacia aquél que fue el segundo gran benefactor de Argamasilla perdura simbolizada en el nombre de «Canal del Gran Prior» que sigue dándose a su ejemplar obra, y en los cancelos del grandioso e inconcluso templo parroquial de San Juan Bautista.

A lo largo de los dos últimos siglos, Argamasilla ha visto aumentar, simultáneamente, su desarrollo material y la fama con que es conocida en la Geografía literaria del mundo entero, a la vez como cuna del más célebre héroe novelesco de todos los tiempos y lugar en que el glorioso creador del mismo troqueló, al menos en parte, su obra nunca bastante ponderada. Pese a que el contenido sustancial de ésta, reflejo del alma, la vida, el paisaje y hasta la psicología de seres reales manchegos de entonces, sólo pudo ser plasmada con el íntimo y directo conocimiento personal adquirido por el incomparable escritor, no han faltado autores contemporáneos tesoneramente empeñados en negar verdad tan apodíctica, aunque todos ellos evidenciaran la carencia de la más leve pieza probatoria de su absurda tesis.

Para terminar, y sin que ello signifique otra cosa que la reiteración de lo por nosotros tantas veces demandado, se nos ocurre pedir, en esta revista que viene a honrar a la región cuyo nombre lleva, como prenda de afectiva añoranza, de simpatía y devoción cordiales hacia Peñarroya y Argamasilla, los que consideramos inexcusables tributos para ambos lugares. En cuanto al primero, que ahora que está terminado el pantano se ha reconstruido el castillo fronterero, el cual podría constituir un excepcional parador de turismo en medio de la verdadera **Ruta del Quijote**, que tiene por eje El Toboso, Criptana, Argamasilla, Peñarroya y Ruidera, dando así efectividad a la que sería ejemplar iniciativa, cual símbolo de conjugación de lo tradicional y lo nuevo, del culto al pasado que enaltece y al vigoroso presente que vivifica. Respecto a Argamasilla, que se vea la evidencia de lo absurdo que resulta continúe abandonada la ergástula de la casa de Medrano, digna de ser trocada en verdadero santuario de Cervantes y la Hispanidad, haciendo de aquel recinto una biblioteca-museo, al que se canalizaría una aún mayor corriente de visitantes de todo el orbe; y también que se gestionara el traslado a la plaza del pueblo de la antigua estatua del **Genio de los genios** existente frente a las Cortes españolas (puesto que ya se completó el grandioso monumento de la madrileña Plaza de España), a la vez que viera la luz una edición de la casi completamente desconocida y siempre reveladora obra de Antequera, **Juicio analítico del Quijote**.

1.—En nuestra última visita al Santuario del Castillo de Peñarroya hemos tomado las inscripciones siguientes que se encuentran en los lugares que se indican al transcribirlas:

a) En el sostén de la pila del agua bendita:

A COSTA DE
D. CAR
LOS
HERERO
1785

b) En la viga maestra del coro:

ESTA TRIBUNA SEIZO ACOSTA DE LA COFADRIA DE LA SOLANA GVNTAMENTE SEPINTO LA COLGADVRA I TRIBUNA A COSTA DE DICHA COFADRIA SIENDO SV MAIORDOMO PEDRO GARZIA FREIRE. AÑO DE MIL SETECIENTOS E BENTICINCO

c) En el lateral derecho de la mesa del altar:

SE YZO Y DORO A EXPENSAS DE LAS COFRADIAS DE ARGAMASILLA Y SOLANA ESTA MESA

d) En la parte izquierda del altar mayor:

SE JASPEO ESTE RETABLO ACOSTA DE LAS COFRADIAS DE ARGAMASILLA Y SOLANA. 1790

e) En el basamento de las columnas del retablo:

e') En la derecha:

ME DORO		
LA	AN	
AN	XX	

e'') En la izquierda:

ME PUSO	
LAS	
.....	

f) En el camarín:

PINTO
Y RETOCO ESTE CAMARIN
JULIO PEREZ DE BUSTOS
NATI. D E ARGAMASILLA
1887

COSTEADO
POR LAS VILLAS DE
ARGAMASILLA Y SOLANA
1887